



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **1810** /2016.-

ARICA, 03 DE FEBRERO DE 2016.-

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N° 22639, de fecha 21 de Diciembre de 2015, que aprueba el programa "PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y REFUERZO A LA GESTION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO: PERIODO ENERO - JUNIO AÑO 2016".
- b) Decreto Alcaldicio N° 1100, de fecha 22 de Enero de 2016, que modifica el Decreto Alcaldicio N° 22639, de 2015.
- c) Ordinario N° 273, de fecha 27 de Enero de 2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita modificar el Decreto Alcaldicio N° 1100, de 2016.
- d) Providencia Alcaldicia N° 1017-I, de fecha 01 de Febrero de 2016.
- e) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Alcaldicio N° 1100, de fecha 22 de Enero de 2016, que modifica el Decreto Alcaldicio N° 22639 de 2015, respecto del "PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y REFUERZO A LA GESTION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO: PERIODO ENERO - JUNIO AÑO 2016", en lo siguiente:

DONDE DICE:

NO	NOMBRE APELLIDOS	RUT	CUENTA	IMPUTACION	FUNCION DEL 01/01 AL 31/03/2016	FUNCION DEL 01/04 AL 30/06/2016	RENTA MENSUAL	PERIODO	MONTO TOTAL
15	OMAR ORLANDO CONTRERAS RISCO	11.611.439-9	HONORARIO PREVIENE	215.21.04 004 024	Apoyo en la realización de las diferentes actividades realizadas y programadas a través del Programa Senda Previene para la Comunidad	Monitors de apoyo en la ejecución de talleres programados a través del programa de Senda Previene.	\$ 472.500	01/06/2016 AL 30/06/2016	\$ 2.835.000

DEBE DECIR:

NO	NOMBRE APELLIDOS	RUT	CUENTA	IMPUTACION	FUNCION PERIODO ENERO A MARZO 2016	FUNCION DEL 01/04 AL 30/06/2016	RENTA MENSUAL	PERIODO	MONTO TOTAL
15	NICOL RAMOS CASTRO	16.864.626-7	HONORARIO OF ODIMA	215 21 04 004.011	Apoyo en talleres que realizan a las diferentes agrupaciones étnicas inscritas en la Dideco.	Apoyo en la contribución y fomentación de la integración a los usuarios las distintas organizaciones sociales indígenas a través de los programas de la oficina de Odima	\$ 400.000	11/01/2016 AL 30/06/2016	\$ 2.279.999

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y Secretaría Municipal.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/ATF/CCG/bcm.-



SALVADOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA